

STROKEN S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



STROKEN S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

INDICE

Páginas No.

Dictamen de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 28

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A)
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas
ISD	- Impuesto a la Salida de Divisas
CONSEP	- Concejo Nacional de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes

AUDITORES INDEPENDIENTES**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de
STROKEN S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **STROKEN S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Esta es la primera auditoría de estados financieros practicada a **STROKEN S.A.**; en consecuencia, la interpretación de la información financiera debe ser analizada en relación a este acontecimiento.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros:

2. La Gerencia de **STROKEN S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Gerencia de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Bases para una Opinión Calificada por el año 2015:

4. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha registrado provisión para cuentas incobrables, originada por el saldo por cobrar a cliente local y proveniente de años anteriores, notas 4 y 20. Consecuente al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar y resultados del ejercicio se encuentran aumentados indebidamente.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

STROKEN S.A.

Página No. 2

Bases para una Opinión Calificada por el año 2015: (Continuación)

5. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha registrado depreciación de barco y como tampoco ha realizado la medición del deterioro del valor, nota 8. Consecuente al 31 de diciembre de 2015, los gastos del periodo y resultados del ejercicio se encuentran disminuidos indebidamente.
6. Al 31 de diciembre del 2015, no fue posible obtener respuestas a nuestras solicitudes de confirmaciones enviadas a clientes locales y del exterior por US\$. 996,734, nota 4 y proveedores locales y del exterior por US\$. 916,276, nota 9 y US\$. 506,222, nota 11. En razón de lo comentado, no fue posible satisfacernos de la razonabilidad de esos saldos; así como de asegurarnos de la existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.
7. Al 31 de diciembre del 2015, no fue posible obtener respuestas a nuestras solicitudes de confirmaciones enviadas a partes relacionadas locales y del exterior (pasivos a corto plazo por US\$. 247,644, nota 9 y pasivos a largo plazo por US\$. 1,005,000, nota 11). En razón de lo comentado, no fue posible satisfacernos de la razonabilidad de esos saldos; así como de asegurarnos de la existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.
8. Al 31 de diciembre del 2015, no fue posible obtener respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos y transacciones con la Secretaria Técnica de Drogas (ex Consejo Nacional de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes – CONSEP), con la cual la Compañía mantiene vigente contrato de arrendamiento y saldo por pagar por US\$. 185,175, según sus registros contables, nota 11. En razón de lo comentado, no fue posible satisfacernos de la razonabilidad de ese saldo a esa fecha; así como de la existencia de otras transacciones, revelaciones y posibles efectos que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.
9. Al 31 de diciembre de 2015, no fue posible recibir respuesta a nuestra solicitud de confirmación a abogado de la Compañía. Debido a lo comentado precedentemente, no fue posible conocer el estado legal, a esa fecha, de trámites judiciales en los que la Compañía forme parte; así como, de posibles efectos y revelaciones sobre los estados financieros adjuntos.

Opinión Calificada:

10. En nuestra opinión, debido a los asuntos mencionados en los párrafo 4 al 9, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **STROKEN S.A.** al 31 de diciembre del 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Enfasis:

11. Como se indica en la nota 1, **STROKEN S.A.** presenta disminución sustancial de sus operaciones, falta de capital de trabajo, estancamiento de pasivos y mantiene una alta dependencia de obligaciones no financieras que representan el 45% y 53% del total de los pasivos. La Gerencia de la Compañía, no tiene razones para creer que no pueda continuar con el proceso de operaciones, a pesar de la disminución del capital de trabajo y el nivel de endeudamiento, por lo que en la nota 1, se describen los planes que se implementarán a partir del año 2016.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

STROKEN S.A.

Página No. 3

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- 12.** El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y artículo No. 279 de su Reglamento de Aplicación, de **STROKEN S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, es emitido por separado.

MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Agosto 19 del 2016
Manta - Ecuador

CPA. Jorge Sud Vivanco, MSC.
Director de Auditoría
Registro No. 33.845

STROKEN S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en caja y bancos	131,370	4,655
4	Activos financieros, neto	1,062,864	863,743
5	Existencias, neto	354,630	1,276,535
6	Activos por impuestos corrientes	366,419	199,830
	Servicios y otros pagos por anticipado	<u>77,767</u>	<u>54,706</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>1,993,050</u>	<u>2,399,469</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
7	Propiedades, maquinarias y equipos, neto	1,563,695	1,366,292
8	Otros activos, neto	<u>71,064</u>	<u>70,821</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>3,627,809</u>	<u>3,836,582</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
9	Pasivos financieros	1,289,444	1,395,804
10	Otras obligaciones corrientes	<u>533,211</u>	<u>284,529</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>1,822,655</u>	<u>1,680,333</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
11	Pasivos financieros a largo plazo	1,511,222	1,921,333
12	Jubilación patronal	<u>2,135</u>	<u>3,651</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>3,336,012</u>	<u>3,605,317</u>
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
13	Capital social	102,392	102,392
2	Reserva legal	14,661	8,937
	Resultados acumulados	<u>174,744</u>	<u>119,936</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>291,797</u>	<u>231,265</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>3,627,809</u>	<u>3,836,582</u>

Ver notas a los estados financieros

STROKEN S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
14		
VENTAS NETAS	1,175,738	8,068,509
14		
(-) COSTO DE VENTAS	(1,346,394)	(7,292,251)
(PERDIDA) UTILIDAD BRUTA	(170,656)	776,258
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
16		
(-) Gastos de administración	469,312	834,540
TOTAL	469,312	834,540
PERDIDA OPERACIONAL	(639,968)	(58,282)
15		
<u>OTROS INGRESOS:</u>		
(+) Servicios varios	707,315	312,620
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	67,347	254,338
17		
MENOS:		
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(10,102)	(38,151)
17		
25% y 22% IMPUESTO A LA RENTA	0	(126,820)
17		
10% RESERVA LEGAL	0	(8,937)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>57,245</u>	<u>80,430</u>
13		
UTILIDAD POR ACCION	<u>0,55</u>	<u>0,40</u>

Ver notas a los estados financieros

STROKEN S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	800	0	39,505	40,305
Utilidad neta del ejercicio			89,368	89,368
Apropiación para reserva legal		8,937	(8,937)	
Aumento de capital	199,200			199,200
Ajuste al suscrito no pagado	<u>(97,608)</u>			<u>(97,608)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	102,392	8,937	119,936	231,265
Utilidad neta del ejercicio			57,245	57,245
Apropiación para reserva legal		5,724	(5,724)	0
Ajuste a beneficios a empleados			<u>3,287</u>	<u>3,287</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>102,392</u>	<u>14,661</u>	<u>174,744</u>	<u>291,797</u>

Ver notas a los estados financieros

STROKEN S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de clientes	1,351,016	7,793,129
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(853,555)	(6,702,516)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>497,461</u>	<u>1,090,613</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de activos fijos	(216,697)	(1,355,918)
Efectivo (utilizado) por las actividades de inversión	(216,697)	(1,355,918)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Prestamos del exterior, neto de cancelación	(154,049)	165,433
Aumento de capital	<u>0</u>	<u>101,592</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	(154,049)	<u>267,025</u>
Aumento neto del efectivo en caja y bancos	126,715	1,720
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>4,655</u>	<u>2,935</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u><u>131,370</u></u>	<u><u>4,655</u></u>

Ver notas a los estados financieros

STROKEN S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
 OPERACIÓN
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	57,245	80,430
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Depreciación de activos fijos	19,294	10,147
15% de Participación de las utilidades	10,102	38,151
Provisión para inventarios	6,594	15,522
Provisión para cuentas incobrables	4,481	40,741
Apropiación de la reserva legal	0	8,937
Provisión por jubilación patronal	1,770	3,651
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	(203,601)	(640,038)
Existencias, neto	915,311	(1,254,607)
Activos por impuestos corrientes	(166,589)	(197,266)
Servicios y otros pagos anticipados	(23,061)	(54,706)
Otros activos, neto	(243)	30,616
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	37,587	937,769
Otras obligaciones corrientes	248,682	229,933
Pasivos financieros largo plazo	(410,111)	1,841,333
Total	<u>445,940</u>	<u>1,010,183</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>497,461</u>	<u>1,090,613</u>

Ver notas a los estados financieros

STROKEN S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

1. INFORMACION GENERAL

STROKEN S.A.- Fue constituida el 28 de junio de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de agosto del 2004, en la ciudad de Guayaquil (Guayas - República del Ecuador). Su actividad principal es la compra de pescado entero al granel de las especies skip Jack, yellow fin y big eye, su procesamiento y transformación en lomos pre-cocidos congelados y empacados al vacío, para su comercialización local y al exterior. Adicionalmente, realiza los servicios de almacenamiento en frío, congelación de productos y empaque (copaking). La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992373202001 y mantiene la página web: www.strokensa.com.

La planta procesadora de lomos de atún está ubicada en las calles 112, S/No. y Av. 102 de la parroquia Los Esteros, y las Bodegas de Frío en la ciudadela La Aurora en la vía Manta - Montecristi, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, cuyas instalaciones son alquiladas por Inmobiliar EP (anteriormente por el Consejo Nacional de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes - CONSEP, actualmente Secretaria Técnica de Drogas), nota 19.

Con el objetivo de fortalecer su inversión operativa y actividad, en diciembre 3 de 2014, STROKEN S.A. adquirió a la compañía española ACTEMSA S.A. un barco pesquero de bandera venezolana denominado "Don Abel", cuya capacidad neta es de 1.116,76 toneladas. Al 31 de diciembre de 2015, el barco "Don Abel", permanece en dique de las instalaciones de Astilleros Navales Ecuatorianos E.P. - ASTINAVE, para mantenimiento general. Para el año 2016 la Gerencia de la Compañía tramitará a través de entidades financieras del Estado la obtención de un crédito a fin de concluir estos trabajos de mantenimiento, equipar al barco y ponerlo en operación.

Operaciones.- Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presenta disminución significativa en las ventas del 586% con relación al año 2014 y cuya situación es originada principalmente por la falta de capital de trabajo, escasez de materias primas (pesca en las costas ecuatorianas) y la incertidumbre económica causada por la baja del precio del barril de crudo a nivel mundial, mantienen las operaciones de la Compañía en un estado de recesión. Las ventas locales al 31 de diciembre de 2015, representan el 57.64% y las exportaciones el 42.36% (85.25% y 14.75%, en el 2014 respectivamente). Durante el año 2015, la Compañía ha presentado inconvenientes para recuperar la cartera de clientes y otras cuentas por cobrar lo cual no le ha permitido generar flujos de efectivo, generando atraso en el pago a proveedores de bienes y servicios o cancelarlos mediante el intercambio de servicios.

A partir del 2016, la Compañía implementará nuevas estrategias comerciales dirigidas a mejorar los resultados contables, disminuir pasivos con proveedores, así como también mejorar el control de los gastos operativos. El cumplimiento de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre el crecimiento de las operaciones y recuperación de mercado, dependerá de la asistencia financiera de los Accionistas lo que permitirán a la Compañía disponer de capital de trabajo y operar sobre una base rentable.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía, en junio 15 del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 20 del 2015.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades, planta y equipos que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias o importación de los productos; así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso productivo, nota 9.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **STROKEN S.A.**, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Liquidez**.- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los pasivos corrientes representan el 54.63% y 46.61%, respectivamente, con relación a sus pasivos totales.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

Existencias.- Están registrados al costo de adquisición, que no excede al valor neto de realización. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantiene constituida provisión de obsolescencia de existencias. El costo es determinado mediante el método del costo promedio. Los inventarios en mal estado y considerados obsoletos son registrados en resultados en el período en que ocurre la baja o la pérdida del inventario.

Propiedades, maquinarias y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos, excepto la embarcación, la cual se encuentra en mantenimiento desde su adquisición y que de acuerdo a criterio de la Gerencia será objeto de depreciación cuando entre en funcionamiento.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos	3.57%
Vehículos	10% y 5%
Muebles y enseres	5%
Equipos de computación	33.33% y 14.29%

Otros activos no corrientes.- Representan principalmente garantía entregada al CONSEP por arriendo de planta Procesadora de lomos de atún y Bodegas de Frio, notas 8 y 19.

Jubilación patronal.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2015 y 2014, por una firma de actuarios profesionales, nota 12.

Resultados acumulados.- De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos; y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Participación de trabajadores en las utilidades: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado, notas 10 y 17.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 17.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Bancos – Pasan:	130,970	4,655

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Bancos – Vienen:	130,970	4,655
Caja	<u>400</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>131,370</u></u>	<u><u>4,655</u></u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representa principalmente depósitos mantenidos en bancos locales y sobre los cuales no existen restricciones que limiten su uso, a excepción, de US\$. 1,095 retenidos por el Banco del Austro S.A. a favor del Ministerio de Trabajo por concepto de multas.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Clientes	996,734	595,745
Partes relacionadas, nota 18	58,431	35,770
Otros	<u>53,564</u>	<u>273,212</u>
Subtotal	1,108,729	904,727
<u>Menos:</u>		
Provisión para cuentas incobrables	<u>(45,865)</u>	<u>(40,984)</u>
Total	<u><u>1,062,864</u></u>	<u><u>863,743</u></u>

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente Markfish S.A. por US\$. 209,084 y Atunes y Enlatados del Caribe S.A. - ATUNEC por US\$. 187,985, Consultores Industriales y Productos del Mar S.A. por US\$. 186,799 (US\$. 6,427 en el 2014), Atuneros del Paraguaná S.A. - APARSA por US\$. 136,858, Sr. Agustín Navia Ordoñez por US\$. 134,602 (US\$. 5,828 en el 2014). Dichas cuentas por cobrar, presentan vencimiento promedio de 45 días y no generan interés. Las cuentas por cobrar a Markfish S.A. (nota 20) y Atunes y Enlatados del Caribe S.A. - ATUNEC provienen del 2014 y la Gerencia no ha establecido plan adecuado de recuperación.

5. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Productos terminados	362,800	1,279,346
Suministros y materiales	12,234	8,898
Materia prima	<u>1,711</u>	<u>3,812</u>
Subtotal – Pasan:	376,745	1,292,056

5. EXISTENCIAS, NETO (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	376,745	1,292,056
<u>Menos:</u>		
Provisión para obsolescencia	(22,115)	(15,521)
Total	<u>354,630</u>	<u>1,276,535</u>

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Impuesto al valor agregado - IVA	190,335	137,477
Impuesto a la Salida de Divisas – ISD	105,742	56,708
Crédito tributario- Impuesto a la renta	<u>70,342</u>	<u>5,645</u>
Total	<u>366,419</u>	<u>199,830</u>

Impuesto al valor agregado - IVA.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan créditos tributarios del impuesto al valor agregado, originados por las adquisiciones locales de bienes, materias primas e insumos, para el procesamiento y comercialización de productos del mar. De acuerdo a lo indicado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece que darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa 0%. A partir del septiembre de 2016, la Gerencia de la Compañía empezará los trámites ante el Servicio de Rentas Internas para recuperar el IVA.

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

7. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Embarcación – B/P “Don Abel”	1,180,528	1,013,322
Maquinarias y equipos	297,107	247,616
Vehículos	92,139	92,139
Equipos de computación	17,704	17,704
Muebles y enseres	<u>9,516</u>	<u>9,516</u>
Subtotal – Pasan:	1,596,994	1,380,297

7. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	1,596,994	1,380,297
Depreciación acumulada	(33,299)	(14,005)
Total	<u>1,563,695</u>	<u>1,366,292</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de las propiedades, maquinaria y equipos, neto fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año, neto	1,366,292	24,379
Adiciones	216,697	1,347,060
Depreciación	(19,294)	(10,147)
Saldos al final del año, neto	<u>1,563,695</u>	<u>1,366,292</u>

Adiciones. - Al 31 de diciembre del 2015, representan capitalización de costos incurridos en el mantenimiento del B/P "Don Abel" por US\$. 167,206 y adquisición de maquinarias por US\$. 49,491. En el 2014, corresponde principalmente a la adquisición del B/P "Don Abel" por US\$. 1,005,000 a la Compañía española ACTEMSA S.A. notas 1 y 11; y adquisiciones locales de maquinarias y equipos para planta procesadora de lomos de atún por US\$. 247,616.

8. OTROS ACTIVOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Garantía entregada, nota 19	61,000	61,000
Programa informático	10,780	8,000
Otros	116	1,821
Amortización acumulada	(1,552)	0
Total	<u>71,064</u>	<u>70,821</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Proveedores locales	622,233	685,517
Cheques devueltos por canjear	294,043	52,021
Proveedor del exterior ACTEMSA S.A., nota 18	<u>247,644</u>	<u>401,693</u>
Pasan:	1,163,920	1,139,231

9. **PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,163,920	1,139,231
Anticipo recibidos de clientes	35,524	166,573
Otros	<u>90,000</u>	<u>90,000</u>
Total	<u>1,289,444</u>	<u>1,395,804</u>

Proveedores locales.- Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente US\$. 192,561 por pagar al Consejo Nacional de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes - CONSEP, US\$. 185,175 a Terminal Portuario Internacional Puerto Hondo TPI (US\$. 67,015 en el 2014), Caribe Tuna por US\$. 43,574, correspondientes a arriendo de planta procesadora de lomos de atún, servicio de muelle para el B/P "Don Abel" y compra de materia prima. En el año 2014, representaron principalmente importes por concepto de cheques entregados y no cobrados por US\$. 136,392 y proveedores de materia prima por US\$. 289,846.

Cheques devueltos por canjear.- Corresponden a cheques girados a proveedores de materia prima, los cuales no son hechos efectivos y cuyas deudas se cancelan mediante el cruce con facturas por venta de lomos de atún pre cocidos congelados.

Proveedor del exterior – ACTEMSA S.A.- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a saldos de préstamos para capital de trabajo, los cuales no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento. Hasta la fecha de emisión de este informe, estos préstamos no están registrados en el Banco Central del Ecuador.

Otros.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a deuda a favor de la compañía Packworld S.A. por concepto de compra de detector de metales para uso en el proceso de elaboración de lomos de atún. Esta cuenta no genera interés ni tiene fecha específica de vencimiento.

10. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Impuestos:</u>		
Impuesto a la Salida de Divisas - ISD	106,148	6,052
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	27,369	5,595
Retenciones de impuesto a la renta	37,369	29,053
Impuesto a la Renta - 2013	<u>3,558</u>	<u>3,558</u>
Subtotal	174,444	44,258
<u>Beneficios sociales:</u>		
15% de participación a Trabajadores	48,253	38,151
Vacaciones	7,934	7,510
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	3,564	8,156
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	<u>524</u>	<u>1,707</u>
Subtotal	60,335	55,524
Pasan:	234,779	99,782

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vienen:	234,779	99,782
Actas de finiquito	110,793	98,990
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	101,088	46,433
Multas y Mora (IESS y SRI)	49,764	5,610
Sueldos a empleados	<u>36,847</u>	<u>33,714</u>
Total	<u>533,211</u>	<u>284,529</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	55,254	0
Provisión	41,276	169,620
Pagos	<u>(36,195)</u>	<u>(114,366)</u>
Saldo al final del año	<u>60,335</u>	<u>55,254</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (agosto 19 del 2016), la Compañía no ha cancelado el 15% de participación a trabajadores sobre las utilidades de la Compañía correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2014. Adicionalmente, a esa fecha, se mantienen impagos los aportes individuales, préstamos hipotecarios y quirografarios al IESS desde octubre de 2014 hasta diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha suscrito convenios de pagos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Servicio de Rentas Internas; sin embargo, ha provisionado intereses y multas en base a porcentajes establecidos por estos organismos de control estatales.

11. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
ACTEMSA S.A., nota 18	1,005,000	1,005,000
ATUNEROS DEL PARAGUANA S.A. – APARSA	506,222	891,738
FLOSERPESCA S.A.	<u>0</u>	<u>24,595</u>
Total	<u>1,511,222</u>	<u>1,921,333</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan principalmente deuda a favor de ACTEMSA S.A. por la adquisición del B/P "Don Abel", nota 8 y saldo a favor de ATUNEROS DEL PARAGUANA S.A. - APARSA por concepto de compra de 498.460 Kg. de pescado tipo "yellow fin" en julio 18 de 2014.

11. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (Continuación)

Hasta la fecha de emisión de este informe (agosto 19 del 2016), estos saldos no devengan interés y la Gerencia de la Compañía no ha determinado fecha de pago con estos proveedores.

12. JUBILACION PATRONAL

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	_____ 2,135	_____ 3,651
Total	===== 2,135	===== 3,651

En los años 2015 y 2014, el movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	3,651	0
Más: Provisiones	1,770	3,651
Menos: Ajustes	(_____ 3,286)	_____ 0
Saldo al final del año	===== 2,135	===== 3,651

La Compañía procedió a registrar la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones con base a estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., recibidos en abril 5 de 2016 y marzo 19 del 2015, por los años 2015 y 2014, respectivamente. El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue determinado con base a los beneficios proyectados utilizando el método actuarial de costo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	354	340
Número de empleados	36	47
Tasa de interés actuarial real (anual)	6.31%	6.54%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	3%

13. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está representado por 200.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una de las cuales el 50% corresponde a la Sra. Tatiana Carmelina Arias Gómez y el otro 50% al Sr. Allan Fabricio German Díaz, respectivamente, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

La Resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 567 de octubre 31 del 2011, con última reforma en mayo del 2012, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, informen a la autoridad tributaria sobre el domicilio o residencia y la identidad de los accionistas, partícipes o socios de la empresa. La entrega de esta información al Organismo de Control fue suministrada en junio 13 de 2016 por el ejercicio contable 2015, la correspondiente al ejercicio contable 2014 fue suministrada en febrero 26 del 2015.

13. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Utilidad básica por acción.- La utilidad básica por acción para los años 2015 y 2014, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación.

14. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Ventas</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Ventas</u>	<u>Costo de ventas</u>
	(Dólares)		(Dólares)	
Lomos de atún	860,871	903,665	1,797,029	1,838,185
Atún entero	63,537	56,192	5,585,707	4,844,619
Rallado de atún	59,242	100,023	58,179	47,779
Pesca fresca	49,400	44,654	0	0
Desperdicio	108,604	0	174,172	758
Harina de pescado	0	0	625,000	570,500
Otros	46,599	34,927	472	20,541
Planta paralizada	0	235,026	0	0
Descuentos	(12,515)	(28,093)	(172,050)	(30,131)
Total	<u>1,175,738</u>	<u>1,346,394</u>	<u>8,068,509</u>	<u>7,292,251</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el 77% de las ventas locales y al exterior se realizaron a: Empresa de Conservas de Pescado Beltrán E.I.R.L por US\$. 213,542, Consultores Industriales y Productos de Mar S.A. por US\$. 156,000, Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA por US\$. 142,971, Compañía Pesquera SER SUR E.I.R.L por US\$. 126,275, Sr. Agustín Navia Cedeño por US\$. 107,777, Calvo Conservas S.L.U. por US\$. 104,351 y Pescados Herpasil S.L. por US\$. 54,740. En el 2014, el 77% estuvo constituido por ventas a: Expoalimentos del Ecuador S.A. por US\$. 1,942,697, Francisco Fernández Cuesta por US\$. 1,598,190, Frucarpez S.A. por US\$. 553,116, Markfish S.A. por US\$. 352,620, Pesincec Cía. Ltda. por US\$. 221,878, Técnica y Comercio de la Pesca C.A. -TECOPESCA por US\$. 198,362, Luis Orley Cedeño Mendoza por US\$. 188,339, Juan Carlos Mora Cedeño por US\$. 165,968, Cindy Zambrano Zambrano por US\$. 159,144 y Luis Villavicencio Mendoza por US\$. 129,616.

15. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Servicio de alquiler de cámaras de frío	569,697	223,025
Servicio logísticos	133,666	84,224
Otros ingresos	<u>3,952</u>	<u>5,371</u>
Total	<u>707,315</u>	<u>312,620</u>

Servicio de alquiler de cámaras de frío.- Representa principalmente a facturación realizada a Atuneros del Paraganá S.A. - APARSA por US\$. 136,858, Galapesca S.A. por US\$. 161,394 (US\$. 122,159 en el 2014), Consultores Industriales y Productos de Mar S.A. por US\$. 91,257 (US\$. 6,558 en el 2014), Expoalimentos del Ecuador S.A. por US\$. 70,358 (US\$. 1,510 en el 2014) y Fishcorp S.A. por US\$. 41,149. Adicionalmente, en el 2014 se facturó por este concepto a Marbelize S.A. US\$. 42,627 y Pesintec Cía. Ltda. US\$. 13,796.

15. OTROS INGRESOS (Continuación)

Durante el ejercicio económico 2015 se facturó US\$. 133,666 por servicios logísticos a ACTEMSA S.A. (en el año 2014 a Herseas S.A. por US\$. 56,019 y Comextun S.A. de C.V POR US\$. 28,205).

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios de ley	123,445	159,863
Servicios prestados	102,778	0
Multas e intereses	50,880	16,950
Arrendamiento de inmuebles	27,976	14,839
Provisiones, depreciaciones y amortización	21,441	62,854
IVA enviado al gasto	20,217	71,459
Servicio de agua, luz y telefonía	18,450	9,860
Otros	<u>104,125</u>	<u>498,715</u>
Total	<u><u>469,312</u></u>	<u><u>834,540</u></u>

17. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de 15% de participación de trabajadores e impuesto a la renta	67,347	254,338
<u>Menos:</u>		
Participación a trabajadores	(10,102)	(38,151)
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>107,767</u>	<u>360,269</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>165,012</u>	<u>576,456</u>
Impuesto a la renta 25% y 22%	<u><u>41,253</u></u>	<u><u>126,820</u></u>
<u>Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta</u>		
Anticipo de impuesto calculado	61,829	407
22% de impuesto a la renta	<u>41,253</u>	<u>126,820</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 25% y 22% de Impuesto a la renta)	<u><u>61,829</u></u>	<u><u>126,820</u></u>

La legislación tributaria vigente, establece que para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que será considerado como impuesto a la renta definitivo. El cálculo del impuesto a la renta a través de la tasa del 25% fue un error, el cual se está tratando de gestionar su reclamo ante el Servicio de Rentas Internas (SRI).

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

17. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Impuesto causado	41,253	126,820
Saldo pendiente de pago	61,829	(407)
Retención en la fuente del año	(13,635)	(63,006)
Anticipo del impuesto a la renta	(61,829)	0
Impuesto a la salida de divisas	<u>0</u>	<u>(120,115)</u>
Impuesto a la renta por cobrar	<u><u>70,342</u></u>	<u><u>56,708</u></u>

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre del 2015, incluyen principalmente intereses y multas por US\$. 50,880 y varios por US\$. 43,001. En el 2014, inventario en mal estado por US\$. 19,288, provisión para cuentas incobrables y deterioro de inventarios por US\$. 35,741, intereses y multas por US\$. 16,950 y vales de caja sin soporte por US\$. 266,688.

Al 31 de diciembre del 2015, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2015, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Estados de Situación Financiera:		
Activos:		
Activos financieros:		
Eurotuna S.A.	30,978	8,100
Sr. Narciso German Salvatierra	27,453	0
Narakge S.A.	0	5,566
Usuarex S.A.	0	16,443
Vulmon S.A.	0	5,161
Fumiambiental S.A.	<u>0</u>	<u>500</u>
Total	<u><u>58,431</u></u>	<u><u>35,770</u></u>
Pasivos:		
Pasivos financieros:		
ACTEMSA S.A.	<u>247,644</u>	<u>401,693</u>
Pasivos financieros no corrientes:		
ACTEMSA S.A.	<u>1,005,000</u>	<u>1,005,000</u>
Total	<u><u>1,005,000</u></u>	<u><u>1,005,000</u></u>
Estados de Resultados Integrales:		
Ingresos:		
ACTEMSA S.A.	<u>133,666</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>133,666</u></u>	<u><u>0</u></u>

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Costos y gastos:</u>		
Eurotuna S.A.	_____ 3,313	_____ 0

19. COMPROMISOS

Contrato de arrendamiento.- En febrero 1 de 2014, la Compañía firmó Contrato de Arrendamiento de Bien en Depósito CONSEP – DNAJ – BD – 2014 – 001 con el Consejo Nacional de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes (CONSEP), mediante el cual el CONSEP arrienda **STROKEN S.A.**, la Empacadora y Planta de Frio PEFRESCOMAR, ubicadas en la ciudad de Manta, Calle 113 y Av. 102; y en la ciudadela La Aurora, vía Manta Montecristi, para uso único de desarrollar actividades de procesamiento de pescado fresco y congelado para exportación y/o en general comercialización.

El CONSEP, por su calidad, mantiene en depósito judicial, el inmueble denominado Empacadora y Planta de Frio PEFRESCOMAR, ubicadas en la ciudad de Manta, calle 113 y Av. 102; y ciudadela La Aurora, vía Manta – Montecristi. La Empacadora de productos del mar se halla constituida por plantas procesadoras, bodega y oficinas, que fueron incautados dentro del juicio penal No. 2012-0147, que se sustancia en el Juzgado Décimo Quinto de garantía Penales de Manabí, por delito de lavado de activos.

Dentro de las cláusulas de este Contrato, se especifica principalmente lo siguiente:

- Durante el periodo de duración del presente contrato la Compañía es responsable del cuidado y mantenimiento de los bienes arrendados y sus instalaciones.
- La Compañía presentará al CONSEP proformas de trabajos de mantenimiento y reparación que se realizarán en el bien arrendado y sus instalaciones, mismas que deberán ser aprobadas previa revisión e informe favorable del Director Nacional de Administración de Bienes en Depósito. Adicionalmente, acuerdan las partes que los valores incurridos para el funcionamiento de la planta de frío y Empacadora serán descontados al 100% de los cánones de arrendamiento.
- Las mejoras que realice la Compañía quedarán en beneficio del inmueble arrendado, sin que esta reciba compensación alguna al momento.
- El CONSEP autoriza a la Compañía a hacer uso de las marcas y registros sanitarios pertenecientes a PEFRESCOMAR, dejando establecido que el CONSEP y sus representantes, funcionarios y personal no son responsables de los productos procesados, embalados y comercializados en cualquiera de sus formas.
- La Compañía es responsable de los daños que ocasionare en los bienes arrendados y sus instalaciones, durante el plazo de vigencia del contrato.
- Los gastos de energía eléctrica, agua potable y otros serán cancelados por la Compañía.

El CONSEP podrá dar por terminado el contrato de manera anticipada y unilateral, de acuerdo a lo siguiente:

- Cuando un Juez de Garantías Penales respectivo, mediante auto de sobreseimiento definitivo ejecutoriado o sentencia absolutoria ejecutoriada disponga la devolución de los bienes a su propietario o en el caso de sentencia condenatoria ejecutoriada, ordene el comiso de los bienes, de conformidad con lo previsto en el Art. 30 del Reglamento para el depósito, custodia, resguardo y administración de bienes objeto de medida cautelares de carácter real y vigente.
- Por destinar el bien arrendado y sus instalaciones a un objeto ilícito o a actividades diferentes a las establecidas en el contrato.
- Por no entregar el depósito en garantía acordado.

19. **COMPROMISOS** (Continuación)

- Por no entregar los endosos de beneficiario acreedor a favor del CONSEP, de la póliza contra todo riesgo contratada por la Compañía.
- Por falta de pago de dos mensualidades consecutivas, excepto por los meses de gracia acordados.
- Por realizar obras o trabajos que impliquen modificación en la estructura del bien arrendado y sus instalaciones, u otras no autorizadas por el CONSEP.
- Por subarrendar o ceder el bien arrendado sin autorización escrita del CONSEP.
- Por quiebra o insolvencia de la Compañía y
- Por subarrendar, ceder o traspasar el contrato, parcial o totalmente, sin autorización del CONSEP.

Las partes podrán dar por terminado el contrato de mutuo acuerdo, de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del Art. 1.583 del Código Civil, en cuyo caso deberán devolverse los bienes materia de arrendamiento y liquidar obligaciones derivadas del contrato, dejando constancia de este acto mediante la entrega de acta entrega recepción.

Tanto para la entrega y restitución de los bienes, las partes dejarán constancia de lo actuado en actas de entrega recepción, que incluirán los inventarios respectivos, documento que forma parte del contrato.

El canon de arrendamiento es de US\$. 30,500.00 (incluido el 12% de IVA), mismo que será cancelado durante los primeros cinco días de cada mes por mensualidades anticipadas, mediante depósito en la Cuenta Rotativa de Ingresos del CONSEP mantenida en el Banco Internacional S.A.. La garantía acordada entre las partes es de US\$. 61,000.00, misma que será restituida a la Compañía a entera satisfacción una vez recibido en devolución el bien arrendado y sus instalaciones a entera satisfacción del CONSEP.

El plazo de este contrato es de 2 años a partir de la firma del mismo y podrá ser renovado previo acuerdo de las partes, mediante celebración de un nuevo contrato de arrendamiento, por igual o menor periodo. En caso de suscitarse divergencias o controversias respecto al cumplimiento de las obligaciones pactadas, las partes procurarán resolverlas directamente y de común acuerdo. De no existir acuerdo, podrán someter la controversia al proceso de mediación, para lo cual acudirán al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

El proceso de mediación estará sujeto a la Ley de Arbitraje y Mediación y al Reglamento de Funcionamiento del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado. Este contrato se rige por las leyes de la República del Ecuador y, en particular, por el Código Civil y la Ley de Administración de Bienes, Reformatoria a la Disposición Transitoria Única de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, a la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; el Reglamento para el depósito, custodia, resguardo y administración de los bienes objeto de medidas cautelares de carácter real y demás leyes conexas.

En octubre 27 de 2015, la Dirección Nacional de Bienes en Depósito mediante Oficio No. CONSEP-DNABD-2015-620-O, comunica a **STROKEN S.A.** la aprobación del cruce de US\$. 268,869 correspondientes a desembolsos realizados por la Compañía para mejora en los inmuebles objeto del contrato, con cánones de arrendamiento pendientes de pago. Hasta la fecha de emisión de este informe (agosto 19 del 2016), la Gerencia de la Compañía y la arrendadora no han determinado fecha de renovación del presente contrato.

En marzo 16 de 2016, la Dirección Nacional de Administración de Bienes Inmuebles, comunica a **STROKEN S.A.** que el Servicio Inmobiliario del Sector Público, INMOBILIAR es el nuevo custodio y administrador de los bienes muebles e inmuebles incautados por los delitos de producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, lavado de activos, terrorismo y su financiación. La Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas

19. **COMPROMISOS (Continuación)**

Sujetas a Fiscalización, en su disposición transitoria séptima señala: "La entidad encargada de la administración y gestión inmobiliaria del Estado, asumirá los derechos y obligaciones, que respecto a los bienes, incautados y comisados mantenía el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, CONSEP".

Mediante Acuerdo-INMOBILIAR-DGSGI-2015-0013 de octubre 30 de 2015, el Servicio Inmobiliario del Sector Público, INMOBILIAR a través de su Director General, delegó al Director Nacional de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, entre otros, recibir todos los bienes incautados, entregados a INMOBILIAR por el extinto CONSEP por mandato de la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas sujetos a Fiscalización. A partir de esa fecha, los valores correspondientes a cánones mensuales que **STROKEN S.A.** debe cancelar a INMOBILIAR, se realizarán mediante depósito en la cuenta corriente del Banco Pacífico S.A. a nombre del Servicio Inmobiliario del Sector Público y el comprobante de depósito debe ser remitido a las oficinas de esta última, ubicada en el Puerto Pesquero Artesanal de Jaramijó.

Contrato de prestación de servicios.- La Compañía mantiene suscrito con ACTEMSA S.A. un contrato de Prestación de Servicios de transformación de materia prima o productos; en donde **STROKEN S.A.** se denomina la "Empresa" y ACTEMSA S.A. la "Contratista".

El objeto de este contrato es que la Empresa, prestara el servicio de procesamiento de pescado entero congelado con un promedio de 50 TNS. /día o el equivalente a 1,000 TNS. Mensuales, de los que la Contratista entregue, para su posterior comercialización y/o exportación, bajo las estipulaciones del contrato.

Por los servicios recibidos, la Contratista pagara a favor de la Empresa a razón de los siguientes valores:

- US\$. 700,00 por cada tonelada de limpieza sencilla
- US\$. 750,00 por cada tonelada de limpieza intermedia y mejorada
- US\$. 850,00 por cada tonelada de limpieza doble

La contratista se compromete a cancelar a la Empresa dicha contraprestación contra entrega de la factura respectiva por los servicios requeridos. Por mutuo acuerdo de las partes, los valores indicados anteriormente, serán renegociados al momento que fueren afectados por incremento de mano de obra, inflación y otros factores económicos en el país. Así mismo, la Contratista, mantendrá un inventario de su propiedad en bodegas de materia prima y productos terminados.

En el caso que el producto que no sufra la transformación y deba ser exportado, la Contratista se obliga a cancelar el almacenamiento a razones de precio vigente en el mercado. El presente contrato tendrá una vigencia de 1 año, hasta el 27 de septiembre de 2014, pudiendo ser renovado de común acuerdo por igual periodo. A la fecha de emisión de este informe la Gerencia de la Compañía y la Contratista no han determinado fecha de renovación del presente contrato.

20. **CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene firmado un contrato de Acuerdo Estratégico de Pago con Alimentos del Mar MARFOODSA S.A. Este contrato tiene por objeto garantizar la cancelación de la deuda que Markfish S.A. mantiene con **STROKEN S.A.** a través de pagos realizados por Alimentos del Mar MARFOODSA S.A.

En agosto 18 de 2104, la Compañía vendió a Markfish S.A. lomos de atún pre cocido congelados por US\$. 352,620, sobre dicha venta solo existe un abono de US\$. 140,000 y desde esa fecha hasta la actualidad se mantiene este valor como incobrable. Por su parte

20. **CONTINGENCIAS (Continuación)**

Alimentos del Mar MARFOODSA S.A. suscribió contrato de compra venta de 16.000 cajas de atún en agua (bajo la presentación de 48 por 170 grs.). Entre las cláusulas de este contrato la Vendedora autorizo a la Compradora que los valores recibidos de la venta de este producto sean utilizados para cancelar deudas que la Vendedora mantiene con proveedores, para lo cual la compradora deberá asegurarse de los saldos de los valores por pagar con los soportes respectivos.

STROKEN S.A. se compromete para con Alimentos del Mar MARFOODSA S.A. a no demandar legalmente a Markfish S.A. ni a Alimentos del Mar MARFOODSA S.A., sus Accionistas, Representantes o Funcionarios reclamando el pago del saldo adeudado, a fin de que sean vendidas las cajas de atún que se ha indicado y que se pueda cancelar la deuda que se contrajo con **STROKEN S.A.**.

El 4 de marzo de 2016, **STROKEN S.A.** suscribe con Alimentos del Mar MARFOODSA S.A. un Adendum al Acuerdo de Pago, mediante el cual **STROKEN S.A.** se compromete a cancelar US\$. 49,000 que Markfish S.A. adeuda a Zona Franca de Manabí por concepto de alquileres vencidos; a fin de liberar las cajas de atún que permanecen almacenadas en dicha entidad y trasladarlas a sus bodegas. Las negociaciones de venta de las cajas de atún serán realizadas en forma exclusiva por Alimentos del Mar MARFOODSA S.A. y los valores productos de la venta serán cancelados a **STROKEN S.A.**, más lo pagado a la Zona Franca de Manabí por concepto de alquileres vencidos. Hasta la fecha de emisión de este informe (agosto 19 del 2016), los valores adeudados por Markfish S.A. no han sido cancelados.

21. **REGISTRO AMBIENTAL**

Mediante Resolución No. GPM -2015 - 2390 emitida el 16 de marzo de 2016 y en cumplimiento a la legislación ambiental vigente, se obtuvo de parte de la Dirección Provincial de Ambiente de Manabí, el Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la ejecución del Proyecto Obra o Actividad Operación y Mantenimiento de la Empresa Procesadora de pescado STROKEN S.A. No. MAE-SUIA-RA-GPM-2016-111, ubicado en la parroquia Los Esteros Av. 102 s/n intersección calle 113 del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Este Registro Ambiental tras el primer año de haberse emitido y luego de cada dos años, se deberá remitir al GAD, las respectivas auditorías ambientales.

El plazo de vigencia del presente Registro y Plan de Manejo Ambiental, es desde la fecha de su emisión hasta el término de la ejecución del proyecto.

22. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

23. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (agosto 19 del 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros bajo examen, excepto por lo siguiente:

El Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, determino en 7.8 grados en la escala de Richter la magnitud del terremoto que sacudió el 16 de abril del 2016 a Ecuador y que represento una muy grande energía sísmica liberada y que afecto de manera severa las provincias de Manabí y de Esmeraldas y en menor grado, a Santa Elena, Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos.

23. **EVENTOS SUBSECUENTES (Continuación)**

El Ecuador presenta una tragedia de grandes proporciones y ante esta tragedia se necesitan recursos. La economía ecuatoriana tenía antes del terremoto una proyección de crecimiento negativo del 4.5%. El frente económico del Gobierno Nacional calculó que los ingresos tributarios del año 2016, iban a ser iguales a los del año 2015, no obstante antes del terremoto del 16 de abril del 2016, los impuestos ya presentaban una disminución.

El Gobierno Nacional estableció cinco medidas económicas para enfrentar los costos del terremoto:

- Establecer incremento de dos puntos porcentuales en el Impuesto al Valor Agregado, es decir que este se elevará del 12% al 14%. Esta medida tendrá la vigencia temporal de un año.
 - Establecer contribución por una sola vez del 3% adicional sobre utilidades para las personas jurídicas.
 - Contribución del 0.9% a personas naturales cuyo patrimonio sea mayor a US\$. 1,000,000. Este tributo se cobrará por una sola vez.
 - Contribución de un día de sueldo durante un solo mes para quienes ganen más de US\$. 1,000. Si la persona gana más de US\$. 2,000 tendrá que dar este aporte durante dos meses. Es decir, dos días de sueldo durante este período. Pero si las personas ganan más de US\$. 5,000, tendrán que contribuir con cinco días de sueldo, es decir, un día de sueldo durante cinco meses.
 - El Gobierno Nacional buscará vender algunos de sus activos.
-